

BASES GENERALES PROMOCIÓN “EY VOICE”

1. Empresa organizadora

La organización de la acción promocional está promovida por EYEE Estudios Empresariales, A.I.E., con domicilio social en calle Raimundo Fernández Villaverde nº 65, 28003 MADRID, con CIF: V82171133.

2. Bases particulares

Los requisitos necesarios para participar en una determinada acción promocional se describen en el material promocional destinado a cada acción promocional e incluirán la información relativa a la duración de la misma, forma de participación, coste de la participación y localización de las bases generales de participación.

3. Aceptación de las bases

La participación en la promoción “EY VOICE” supone la aceptación plena e incondicional de estas bases generales y de las bases particulares de cada fase de la promoción. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto número 4 de estas bases generales.

4. Requisitos de participación

Podrá participar en la promoción: estudiantes ámbito nacional de Grado y/o Posgrado.

5. Fechas de comienzo y terminación de la acción promocional

La inscripción para la promoción dará comienzo el día de su lanzamiento 15 de febrero 2021 y finalizará el 31 de mayo de 2021.

6. Funcionamiento de la acción promocional

EY VOICE estará formada de tres fases:

6.1. Fase candidatura y selección

En la fase de candidatura y selección, los candidatos enviarán, o subirán a una landing page

elaborada por la empresa organizadora <https://todoentusmanos.es/ey-voice-2/> un vídeo con un “elevator pitch” postulándose en respuesta a la pregunta “¿Por qué yo?”. En la web, además, podrán encontrar una guía para elaborar su presentación.

La apertura de inscripciones por parte de la empresa organizadora será el 15 de febrero de 2021 y durará hasta el día 31 de mayo de 2021. Entre todos los inscritos a fecha 31 de Mayo de 2021 que hayan subido el vídeo a landing page elaborada por la empresa organizadora <https://todoentusmanos.es/ey-voice-2/> que acredita su participación se elegirá a 20 ganadores que pasarán a la siguiente fase. Los ganadores se comunicarán el 11 de Junio de 2021 a través de mail personalizado y también serán publicados en la landing page elaborada por la empresa organizadora <https://todoentusmanos.es/ey-voice-2/>

6.2. Fase de formación

La empresa organizadora formará en comunicación oral a un total de 20 estudiantes seleccionados de la primera fase con la finalidad de que el curso sea eminentemente participativo y práctico. La formación incluirá trabajo individual con cada alumno sus capacidades y aspectos de mejora mediante diversos ejercicios en directo y de trabajo personal.

La formación será online y tendrá una duración de 36 horas distribuidas en 12 sesiones de 3 horas y 4 días por semana, por las mañanas. Las sesiones se realizarán desde el 21 de junio al 9 de julio. El horario será de 10 a 13 horas.

La empresa organizadora proporcionará a los 20 seleccionados con material de estudio, alguna película para aprender y motivarse, sesiones teórico-prácticas y prácticas. Adicionalmente, la empresa organizadora introducirá en el curso clases magistrales de ponentes sobre temas de interés para los seleccionados. Consistirá en una sesión semanal de 3h, en el mismo horario que el resto de las sesiones formativas. La formación corporativa tratará los siguientes bloques:

1. Tecnología y empleabilidad.
2. Ética y responsabilidad digital.
3. Perfiles CCSS y transformación digital: su integración en un entorno tecnológico.

Los objetivos de los seleccionados para esta fase de formación serán los siguientes:

- Transmitir con acierto su mensaje en actos públicos e intervenciones en medios.
- Asumir las intervenciones públicas como habilidad esencial para su futura actividad profesional.
- Conocer las claves y las herramientas básicas de una comunicación oral efectiva.
- Despidete de los nervios y el miedo escénico.
- Incrementa tu capacidad persuasiva.
- Potencia tu liderazgo.

Los contenidos de esta fase de formación serán los siguientes:

- El protagonista es el público / Compartes, no te enfrentas.
- Sé memorable.
- Conoce los objetivos, los recursos y el público.

- Preparación, anticipación y antelación.
- Vuela con tus mariposas. El miedo y los nervios.
- El mensaje, como el agua, claro (y directo).
- Llévame de la mano. Estructura tu discurso.
- Conecta con la audiencia desde el principio.
- Tu cuerpo habla más que tu boca / El hábito hace al monje.
- Si me quieres, mírame. Y, sobre todo, ¡no leas!
- Las “tres uVes” comunicativas: Técnicas visuales, verbales y de voz.
- Cautiva con lógica y emoción. Empatiza.
- Hablamos con imágenes.
- Recursos auxiliares.
- Preguntad, malditos / Haz que participen.
- ¿Te gusta el running? Cambia de ritmo.
- Ante todo, seamos sinceros y constructivos.
- ¡Entrena!

Durante esta fase de formación, una de las prácticas consistirá en la grabación de un vídeo de 1 minuto sobre un tema que les dará la empresa organizadora. Este vídeo será subido a landing page elaborada por la empresa organizadora <https://todoentusmanos.es/ey-voice-2/> y votada por la audiencia. El que obtenga mayor número de votos y seguimiento obtendrá un pase directo a la fase final.

La empresa organizadora comunicará el día 12 de Julio los 10 estudiantes que pasan a la fase final (9 elegidos por la empresa organizadora y 1 elegido por la audiencia en base al seguimiento del vídeo especificado en el párrafo anterior).

6.3. Fase final

La fase final se celebrará 21 de julio en la sede de la empresa organizadora y consistirá en un duelo retórico en el que los 10 finalistas prepararán diferentes discursos que expondrán su postura sobre los temas indicados por la organización enfrentándose en rondas eliminatorias hasta una gran final con los dos mejores oradores.

Este será el clímax de EY VOICE, como tribuna pública para que los jóvenes se expresen libremente y ganen confianza en sí mismos. Esta fase mostrará el resultado de la formación en clave de desarrollo personal y profesional a través del trabajo específico en habilidades interpersonales, inteligencia emocional e inteligencia social.

Todos los finalistas conocerán los temas sobre los que deberán elaborar su discurso el mismo día del anuncio (21 de julio de 2021) de los estudiantes de la fase de formación que han pasado a la fase final para que puedan trabajar en su elaboración durante 10 días hasta la celebración de la fase final.

La fase final constará de 3 rondas eliminatorias hasta llegar a la final. Cada ronda tendrá un tema y será responsabilidad de los estudiantes preparar su discurso a favor y en contra sobre los tres temas indicados por la empresa organizadora. Al inicio de cada enfrentamiento se sortearán las posturas que deberán defender. La final será sobre uno de los tres temas de las rondas anteriores y se sorteará entre los dos finalistas el tema y la postura que tendrán que defender cada uno. Todos los discursos, tanto en las rondas eliminatorias como en el enfrentamiento final deberán tener una duración de 5 minutos.

El pase a cada ronda y el ganador serán elegidos por un jurado de destacados expertos en comunicación oral, profesionales y representantes de la empresa organizadora. La elección del ganador será el mismo día del evento y los resultados también serán publicados en los diferentes medios de la empresa organizadora.

La empresa organizadora queda facultada para eliminar del concurso a/los participante/s que no cumplan con los requisitos mentados en los puntos anteriores.

6.4. Formato rondas eliminatorias

Los ganadores del enfrentamiento retórico de cada ronda pasarán a la siguiente y en cada una de ellas se repescará de los perdedores al que mejor puntuación haya obtenido. Así las rondas serán de la siguiente forma:

1ª ronda

La primera ronda constará de 5 enfrentamientos en los que pasarán a 2ª ronda los 5 ganadores + 1 estudiante repescado que será el que mayor puntuación haya obtenido del jurado. Los participantes conocerán el tema de esta ronda y solo se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán.

2ª ronda

La segunda ronda constará de 3 enfrentamientos en los que pasarán a 3ª ronda los 3 ganadores + 1 estudiante repescado que será el que mayor puntuación haya obtenido del jurado. Los participantes conocerán el tema de esta ronda y solo se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán.

3ª ronda

La tercera ronda constará de 2 enfrentamientos en los que pasarán a la final los 2 ganadores. Los participantes conocerán el tema de esta ronda y solo se sortearán las posturas a favor y en contra que defenderán.

Final

Se sorteará para la final uno de los tres temas que se han utilizado en las rondas anteriores y también la postura a favor y en contra que defenderá cada finalista.

7. Premio

El premio consistirá en:

7.1. Curso en comunicación oral de 36 horas gratuito para los 20 seleccionados ofrecido por Abdera Debate S.L., organizador de la Liga Española de Debate Universitario (LEDU). Incluye diplomas acreditativos de finalización del curso.

7.2. Los premios de la fase final serán los siguientes:

- Diploma certificativo de finalistas y ganador.
- Acceso a la plataforma de inglés de EY para los 10 clasificados en la final.
- Pack de libros y regalos para los 10 clasificados en la final.
- Fast track en procesos de selección para los 3 mejores de la final.
- Trofeos 1er clasificado y 2º clasificado acreditativos.
- 100 € para el ganador de la final.

8. Sustitución del premio

En ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los finalistas y el ganador.

El premio no podrá ser sustituido por su valor en metálico.

El premio no podrá ser cedido a terceros y se entregará única y exclusivamente a los seleccionados para la fase de formación y al ganador en la fase final.

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En caso de que estos fueran falsos, y resultase ganador del premio del presente concurso, no se le hará entrega del mismo.

En cualquier caso, la empresa organizadora velará activamente por evitar la participación en la promoción de menores de edad, excluyendo automáticamente a cualquier participante cuyos datos aparezcan falseados o no se correspondan con la realidad y los requisitos exigidos en el punto 4. Al haber entregado sus datos personales en la fase de candidatura y selección, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de la promoción descrita en estas bases de participación.

9. Distribución del premio

Los premios serán distribuidos de la siguiente forma:

- 20 becas para la fase de formación una vez hayan sido seleccionados los 20 ganadores de la fase de candidatura y selección.
- Premios fase final que se entregarán el mismo día del evento que se celebrará el 29 de Julio.

10. Derechos de imagen

Los participantes otorgan a la empresa organizadora y Abdera Debate S.L., sin derecho a remuneración alguna, el derecho a publicar su nombre, y/o fotografía, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión para fines promocionales, en cualquier medio de comunicación en todo el mundo hasta el 31/12/2025

Adicionalmente, el ganador otorga a la empresa organizadora y Abdera Debate S.L. el derecho a utilizar su imagen, voz y nombre en relación con la promoción, publicidad o difusión del concurso y del premio por cualquier medio de difusión y, en particular, mediante medios impresos, radiofónicos, audiovisuales, telefonía móvil e Internet. El ganador acepta: (i) participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) la inclusión de su nombre e imagen en (a) los sitios web de la empresa organizadora y Abdera Debate S.L., (b) los perfiles de la empresa organizadora y Abdera Debate S.L. en las distintas redes sociales, incluyendo, entre otras, Facebook, Twitter e Instagram; (c) cualquier soporte on y off line que tengan abierto la empresa organizadora y Abdera Debate S.L. para su promoción; (d) en notas/comunicados de prensa y/o (d) en cualquier material publicitario, promocional o de comunicación que sea elaborado bajo la responsabilidad de la empresa organizadora y Abdera Debate S.L.

11. Tratamiento de los datos personales

Os informamos de que, de conformidad con lo indicado en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de

las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos); y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, ambas referidas conjuntamente como “legislación aplicable”); en el tratamiento de sus datos de carácter personal la Empresa actuará como Responsable del Tratamiento la Empresa organizadora cuyos datos figuran más arriba en estas Bases Legales. La finalidad del tratamiento será la organización y gestión de la Promoción EY VOICE siendo la base legitimadora para dicho tratamiento su propio consentimiento otorgado con la aceptación de las Bases. Los destinatarios de los datos serán los empleados de la Entidad Organizadora, así como del resto de empresas de la organización nacional e internacional de la misma (entidades de la red internacional de EY) en su caso. En caso de existencia de transferencias internacional las mismas estarán amparadas en las Normas Corporativas Vinculantes autorizadas a la red internacional de EY por las autoridades competentes europeas y españolas en materia de protección de datos. Tus datos serán conservados durante el tiempo de duración de la promoción EY VOICE y pasados tres meses de su terminación serán destruidos salvo los precisos para poder cumplir con los premios objeto de la promoción. Podréis ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del Tratamiento, Portabilidad y Oposición sobre tus datos de carácter personal que estemos tratando mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico: protecciondatos@es.ey.com.

12. Gastos

Los desplazamientos de los participantes en la fase final serán cubiertos por la empresa organizadora.

13. Tributos

El ganador del premio será responsable de pagar cualquier impuesto relacionado con la obtención del premio. Al premio de la presente promoción le será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

14. Modificación de las bases

La empresa organizadora se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

15. Resolución de conflictos

Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la empresa organizadora.

16. Juzgados y Tribunales



Para cualquier duda o conflicto en cuanto a la interpretación de las presentes bases y en cuanto a la determinación del ganador, las partes acuerdan someterse ante los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.